

ENCUENTRO DE EMPRESARIOS PERUANOS Y COLOMBIANOS.Lima, 8 de mayo de 2001

La reunión que tenemos esta mañana con un grupo selecto de empresarios peruanos y colombianos bien podría llamarse la reunión de las posibilidades: las posibilidades de incrementar un comercio que resulta insuficiente frente a nuestro verdadero potencial de intercambio, las posibilidades de encontrar nuevas fuentes de negocios binacionales y de inversiones recíprocas entre nuestras empresas, las posibilidades de cooperación entre nuestros gobiernos y empresarios para obtener los propósitos comunes que nos hemos fijado y que son fundamentales para nuestro desarrollo.

El Perú y Colombia constituimos un mercado ampliado de más de 65 millones de personas con intereses afines y una cultura común, que forma parte de una comunidad mayor: la Comunidad Andina, con 110 millones de habitantes que caminan de la mano hacia un destino que debe ser de progreso y de justicia social.

El sector privado, estoy seguro, constituye uno de los ejes fundamentales de las relaciones entre nuestras naciones,

particularmente en el área comercial, industrial y turística. Por eso, es especialmente satisfactorio encontrarme con mi buen amigo, el señor Presidente de la República del Perú, Valentín Paniagua Corazao, en medio de este importante foro económico y comercial en el que sólo se respira amistad y un ambiente propicio para la realización de los mejores negocios.

Usted y yo, señor Presidente Paniagua, como líderes de dos países cuyos pueblos se conocen, tuvieron contactos y comercio aún antes del Descubrimiento y que lucharon juntos por la causa de la independencia bajo la misma visionaria orientación de Bolívar, no podemos descuidar ni permitir que pierda impulso nuestro compromiso de integración andina.

Gracias a la trascendental reforma que se acordó en Trujillo, nuestra Comunidad ha tomado un nuevo aire y cuenta con una institucionalidad regional de la cual podemos sentirnos orgullosos, aún frente al desarrollo de otros grupos de integración, liderada por el Consejo Presidencial; con órganos de alto poder decisorio, como el Consejo Andino de Cancilleres y la Comisión; instancias administrativas, como la Secretaría General; judiciales, como el Tribunal Andino de Justicia, y deliberantes, como el Parlamento Andino.

Pero este Sistema sólo tendrá validez y operatividad en tanto se las concedamos los propios países miembros. Recuerdo una frase de ese gran estadista colombiano y americano que fue Alberto Lleras Camargo, quien dijo en un célebre resumen que “la Organización de Estados Americanos será lo que los Estados miembros quieran que sea”.

Lo mismo podemos predicar de la Comunidad Andina: Ella será lo que nosotros hagamos de ella.

Ahí tenemos el Sistema. Ahí están los mecanismos e instrumentos necesarios. Hemos avanzado en el desarrollo de una Zona de Libre Comercio -a la cual el Perú se está integrando gradualmente mediante el programa de liberación arancelaria- y de una Unión Aduanera –que, aunque imperfecta, también espera la incorporación de el Perú a este importante mecanismo- y tenemos el propósito de llegar a constituirnos en un Mercado Común antes de terminar el año 2005.

Estos son los hechos.

De su feliz desarrollo o su frustración somos responsables los 5 países miembros y muy particularmente nosotros, sus líderes, quienes debemos ver la integración, no como un proceso que avanza por inercia, sino como un objetivo esencial que trae más beneficios que problemas y que debemos cuidar y estimular.

El mensaje que debemos irradiar al mundo, que mira con interés el proceso andino y que está listo para tomar decisiones de inversión en nuestros países, es que tenemos una integración sólida, confiable, con reglas claras y compromisos serios, con seguridad jurídica y estabilidad.

En tal sentido, es fundamental que fortalezcamos los organismos del Sistema, garantizando el pleno funcionamiento y respeto de su institucionalidad, y, muy particularmente, acatando los fallos del Tribunal Andino de Justicia.

No cabe duda de que la superación de los incumplimientos que contravienen el Acuerdo de Cartagena es determinante para recuperar la credibilidad de la Comunidad Andina ante propios y extraños. ¡Nuestro deber es acatar el ordenamiento jurídico regional y procurar su perfeccionamiento!

Nos corresponde también obrar juntos, y muy decididamente, para obtener la renovación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas –ATPA- por parte de los Estados Unidos, así como del Sistema Generalizado de Preferencias Andino –SGP Andino- por parte de la Unión Europea, los cuales vencen a fines de este año.

En este sentido, ha sido fundamental la reunión que tuvimos en Cartagena el pasado 18 de abril, a la que asistió el Jefe del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, don Javier Pérez de Cuéllar, en la que definimos una posición conjunta de los países beneficiarios del ATPA para presentar a los Estados Unidos, como en efecto lo hicimos ante el Presidente Bush en la reunión de Quebec.

Nuestro compromiso es gestionar en forma conjunta, teniendo como base nuestra posición común, la renovación y ampliación de este mecanismo, con una vigencia permanente y sin restricciones en cuanto a las normas de origen que permiten la utilización de insumos regionales.

Igualmente, es fundamental que la Comunidad siga obrando con una voz común en las negociaciones tendientes a la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas – ALCA- en el año 2005, tal como lo ha venido haciendo hasta ahora, constituyendo un bloque uniforme y homogéneo, que presente y defienda una postura concertada en su propio seno.

En junio del año pasado, en Lima, los gobernantes de los países andinos nos comprometimos a seguir avanzando hacia la construcción de un Mercado Común entre los países de la región.

Sin embargo, somos conscientes de que debemos primero concentrarnos en cumplir y culminar los procesos pendientes para consolidar tanto la Zona de Libre Comercio como la Unión Aduanera, con la plena incorporación del Perú. Para hacerlo desarrollamos una agenda, a cumplir a más tardar en este año, que le dé prioridad a los asuntos que son indispensables para fortalecer el mercado ampliado y allanar el camino del futuro Mercado Común.

En tal sentido, es fundamental que el Perú y Colombia, junto con sus socios andinos, continuemos avanzando en el

cumplimiento de las tareas definidas en Lima, tales como la Política Agrícola Común, el Régimen de Compras Estatales, el Arancel Externo Común, la Armonización de Medidas Sanitarias y Normas Técnicas, la Liberación del Comercio de Servicios, el Desarrollo Fronterizo y la definición de criterios de Armonización Macroeconómica.

Son muchos los retos de la integración, y he querido hablar de ella aquí, en Lima, porque entiendo que el Perú y Colombia podemos y debemos jugar un papel fundamental en su impulso y desarrollo. Más aún ahora cuando el Perú surge renovado de un Gobierno de Transición transparente y está en vías de elegir un nuevo mandatario mediante un proceso democrático que cuenta con el aval de toda América.

Pero sabemos que no se trata sólo de aranceles y tarifas. La integración que queremos para los países andinos es la integración que acordamos en Cartagena y que ratificamos en Lima con una Política Externa Común y con una Agenda Social dinámica y operante

Parte de esa Agenda, señor Presidente, es, sin lugar a dudas, el desarrollo humano de las regiones fronterizas. Por eso

debemos apoyar y estamos apoyando el Plan de Desarrollo Integral para la Cuenca del Putumayo, para cuyo cumplimiento nuestros cancilleres ya han realizado dos solicitudes conjuntas de financiamiento a entidades internacionales.

Apreciado Señor Presidente y Amigos Empresarios:

Nuestro comercio bilateral durante los últimos tres años ha rondado alrededor de los 500 millones de dólares, llegando a los 511 millones el año pasado, pero somos conscientes de que su potencial es mucho mayor. Valga recordar que no más en 1996 y en 1997 nuestro intercambio alcanzó cifras de 737 y 700 millones de dólares, respectivamente, si bien en buena parte influidas por la venta de hidrocarburos colombianos.

El desafío que tenemos está en llevar nuestro enorme potencial a una realización concreta, y para ello invito a nuestros empresarios, peruanos y colombianos, a que conozcan mejor las ventajas comparativas de nuestro comercio, las complementariedades de nuestras economías y los beneficios arancelarios que se han ido extendiendo y que llegarán a una desgravación total por parte del Perú a más tardar el 31 de diciembre del 2004.

Yo sé que el sector privado, que, como dije al comienzo, es el verdadero motor de nuestras relaciones comerciales está listo para asumir este desafío. Su presencia en este recinto, donde se respira el clima de la amistad y de la cooperación, es la prueba fehaciente de su interés por incrementar el intercambio comercial y la inversión entre nuestros países.

Los gobiernos de nuestros dos países, a través de sus presidentes, de sus ministros y de las entidades encargadas de promover estos temas, estamos haciendo todo cuanto está en nuestras manos para que ese interés entusiasta se traduzca en negocios concretos y en un mayor progreso para nuestros países y para nuestra gente.

El Perú y Colombia unidas para el desarrollo, como estuvieron unidas en la historia de su independencia, tienen muchas razones para ver el futuro con optimismo. Y una de ellas son ustedes: nuestros empresarios y su voluntad de salir adelante.

Sigamos confiando los unos en los otros, trabajemos unidos en la misma dirección, y lograremos más pronto resultados de bienestar para nuestros pueblos.

Muchas gracias